Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR Nº 409/14

Asunción, 09 de mayo de 2.014

QUE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/14 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOS Y ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE SOLDAR PARA LA PLANTA DE PETROPAR EN M. J. TROCHE".

VISTO:

El Informe de Evaluación de fecha 23 de abril de 2.014 de la Unidad Operativa de Contratación; el Memorándum UOC/DCC2 N° 063/2.014 de fecha 23 de abril de 2.014 de la Sección Compras Directas y Excepciones de la Unidad Operativa de Contratación (UOC); la Nota Interna DJU/CL/482/2.014 de fecha 25 de abril de 2.014 de la Dirección Jurídica; y.

CONSIDERANDO:

Que según el Informe de Evaluación se invitó a participar del llamado a Contratación Directa N° 09/14 para la "Adquisición de Electrodos y Accesorios para Máquinas de Soldar para la Planta de Mauricio José Troche" a través de Carta de Invitación de fecha 4 de abril de 2.014 a las siguientes firmas: PROVINDUS S.A., ELECTROMEC de Roberto Rodríguez, DIMATEL S.A.C., CHISPA S.A., DISTRIMATT de Felicia Rojas e ITARENDY S.A.;

Que en el procedimiento de contratación se ha realizado la prórroga para la apertura de sobres en virtud a la Resolución DNCP Nº 805/09 del 22 de mayo de 2.009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Que según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 22 de abril de 2.014 presentaron oferta las firmas ITARENDY S.A. y RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.;

Que en el mismo informe se manifiesta que los precios más convenientes corresponden a las firmas RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., los ítems 1, 4, 5 y 6, y ITARENDY S.A., los ítems 2 y 3, razón por la cual se recomienda adjudicar por un monto total de Guaraníes once millones doscientos nueve mil quinientos (G. 11.209.500) incluido el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.);

Que la citada Contratación Directa se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2.014 de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), con el número de ID 276.912 y cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto N° 390 "Otros bienes de consumo", para el presente Ejercicio Fiscal según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 162/2.014;

Que la Dirección Jurídica informa que las etapas de procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas, por lo que corresponde a la Presidencia se expida dictando la Resolución de adjudicación;

Que el Art. 22° de la Ley N° 1.182/85, modificado por el Art. 14° de la Ley N° 2.199/03, determina como atribución del Presidente la facultad de establecer normas de dirección y administración; por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar la Contratación Directa N° 09/14 para la "Adquisición de Electrodos y Accesorios para Máquinas de Soldar para la Planta de Mauricio José Troche", por un monto total de Guaraníes once millones doscientos nueve mil quinientos

Petropar

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR Nº 409 /14

Asunción, 09 de mayo de 2.014

(G. 11.209.500) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de conformidad a lo establecido en el Artículo 34, Inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", según el siguiente detalle:

RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., por un monto total de Guaraníes cuatro millones trescientos quince mil quinientos (G. 4.315.500) I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	23171515-002	Electrodo básico, norma AWS E 7018 de 4 mm	Lincoln	Brasil	Kg.	300	Unidad	9.500	2.850.000
4	23171510-002	Alambre solido para soldadura MIG de uso en aceros de bajo y medio tenor de carbono Ø1,2 mm.(Ref.: Autrod 12.51).(Se debe incluir soporte carretel)	Indura	Chile	Kg.	10	Unidad	10.200	102.000
5	23171515-002	Electrodo rutílico, norma AWS E 6013 de Ø 3,25 mm	Lincoln	Brasil	Kg.	150	Unidad	8.800	1.320.000
6	23171535-001	Boquilla cerámica para antorcha TIG N° 6	Sumig	Brasil	Un.	10	Unidad	4.350	43.500
Precio Total, Guaraníes:									**4.315.500**

ITARENDY S.A., por un monto total de Guaranies seis millones ochocientos noventa y cuatro mil (G. 6.894.000) I.V.A. incluido.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	23171515-001	Electrodo básico, norma AWS E 7018 de 5 mm	ITA WELD	Paraguay	Kg.	300	Unidad	12.480	3.744.000
3	23171515-001	Electrodo AWS E 308 - 16, de 2,5 mm	ITA NOX	Paraguay	Kg.	50	Unidad	63.000	3.150.000
Precio Total, Guaraníes:									**6.894.000**

Art. 2°.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración de las Ordenes de Compras respectivas.

Art. 3°.- Designar a la Gerencia de Planta Mauricio José Troche, como encargada de administrar las Ordenes de Compras.

Art. 4°.- Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de las Ordenes de Compras.

Art. 5°.- Imputar los gastos resultantes de esta Contratación en el Objeto de 390 "Otros bienes de consumo", del presupuesto de PETROPAR.

Petropar

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR Nº 409 /14

Asunción, 07 de mayo de 2.014

Art. 6°.- Remitir copia de esta Resolución y los antecedentes necesarios a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05.

Art. 7°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

FIRMADO:

Lic. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
ENCARGADO DE DESPACHO
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)